



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en  
Argentina"**

## RESOLUCIÓN N° 054/2023-CCI

SALTA, 23 de junio de 2023

Expte. 16.194/18

### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2020 y 2021, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2553/0, presentadas por su Directora, la Mags. Diez, Josefina.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2020 y 2021, y;

### CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 89 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2020 hasta el monto de \$14.968 (pesos, catorce mil novecientos sesenta y ocho), solicitar un reintegro de \$32 (pesos, treinta y dos) por rendir de menos; a fs. 92 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2021 hasta el monto de \$22.182 (pesos, veintidós mil ciento ochenta y dos), y solicitar un reintegro de \$618 (pesos, seiscientos dieciocho) por rendir de menos.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas de las actuaciones precedentes, considera convalidar los Informes de Área Contable presentados a fs. 89 y 92, y aconseja solicitar los reintegros referidos *ut supra*.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 040/23 de fecha 06 de junio de 2023,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 07 de junio de 2023)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 años de democracia en  
Argentina"

## RESOLUCIÓN N° 054/2023-CCI

Investigación – Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2553/0, presentada por su Directora, la Mags. Diez, Josefina, DNI N° 25.802.339, por el monto de \$14.968 (pesos, catorce mil novecientos sesenta y ocho).

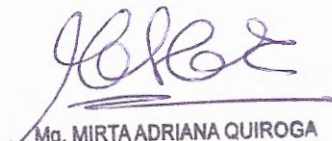
ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Mags. Diez el reintegro de \$32 (pesos, treinta y dos), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2553/0.

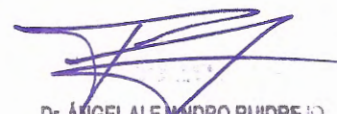
ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2553/0, presentada por su Directora, la Mags. Diez, por el monto de \$22.182 (pesos, veintidós mil ciento ochenta y dos).

ARTÍCULO 4º.- Solicitar a la Mags. Diez el reintegro de \$618 (pesos, seiscientos dieciocho), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2553/0.

ARTÍCULO 5º.- Informar a la Mags. Diez, que los reintegros referidos en los Arts. 2º y 4º de la presente resolución, deberán realizarse a través de transferencia bancaria al CBU 0110453420045320181545 (Banco Nación), perteneciente a la UNSa - Consejo De Investigación – CUIT/CUIL 30-58676257-1.

ARTÍCULO 6º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa